



Torneo de Ajedrez Abierto
Torneo Revolución 1944-2025
Bases del evento

1. Sede:

Palacio Nacional de la Cultura
6ta. calle y 6ta. avenida zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

2. Fecha:

Sábado 18 de octubre de 2025

Programación:

Acceso y acreditaciones:	07:00 horas
Inauguración:	08:00 horas
Rondas 1 a la 5:	08:15
Receso:	12:00 horas (aproximadamente)
Ronda 6 a la 9:	14 horas
Premiación:	17:30 horas

3. Categoría:

Abierta. Limitado a 300 jugadores

4. Inscripciones:

Inscripción gratuita a través del sitio oficial de Club de Ajedrez Caissa de Guatemala

clubcaissa.org.gt

Cupo limitado y el comité organizador se reserva el derecho de admisión.

5. Sistema de competencia

5.1. Sistema Suizo a 9 rondas

5.2. Ritmo de juego: 10 minutos + 2 segundos de incremento (10+2)

5.3. Puntuación:

Partida ganada = 1 punto

Partida tablas = 0.5

Partida perdida = 0 pts

5.4. Desempates:

- i. Resultado particular
- ii. Buchholz con corte 1
- iii. Medio Buchholz
- iv. Más victorias con negras (BWG)
- v. Número de victorias (incluye defaults y byes) (WIN)



En caso de mantenerse empate en el primer lugar, se procederá a jugar muerte súbita: 5 minutos blancas y 4 minutos negras. Tablas ganan negras. Se sortea el color.

En caso de empate (luego de utilizar todos los sistemas de desempate) en otras posiciones con premio, los premios se distribuirán equitativamente.

- 5.5. Se utilizará el programa de emparejamiento oficial de la FIDE Swiss Manager. Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de su ingreso oficial al sistema. Cualquier discrepancia en los resultados debe ser notificada al árbitro principal antes del comienzo de la ronda correspondiente.
- 5.6. Bajas: Luego de una derrota por default, el participante queda eliminado del torneo.
- 5.7. No se permitirá solicitar descanso (bye)
- 5.8. Tiempo de espera: la partida se gana por default cuando el tiempo del adversario concluye.
- 5.9. Durante la partida está prohibido el uso de cualquier aparato. Los celulares, tabletas o dispositivos similares, deberán apagarse y permanecer apagados durante las partidas. Si suena el teléfono durante una partida, se sancionará con pérdida de la partida.
- 5.10. Está prohibido acordar tablas antes de la jugada 10.

6. Programa de rondas:

Todas las rondas se jugarán el día 18 de octubre de 2025. Las primeras cinco rondas se jugarán a partir de las 8:15 AM. Las rondas 6 a la 9 se jugarán a partir de las 14 horas.

7. Condiciones de juego:

- 7.1. Solo se permitirá la presencia de jugadores (con gafete) y árbitros en el área de juego.
- 7.2. No se permite el tener celulares o equipo electrónico a jugadores en el área de juego.
- 7.3. Los jugadores no pueden abandonar el área de juego mientras su partida esté en progreso.

8. Sanciones

Serán aplicadas según el caso

- 8.1. Amonestación verbal
- 8.2. Bonificación de tiempo al ofendido
- 8.3. Pérdida de la partida
- 8.4. Expulsión del torneo

9. Reglamento:

Lo no contemplado en estas bases del torneo se regirá de acuerdo con la reglamentación de la FIDE de partidas rápidas.



10. Premios:

Se repartirá un total de Q. 65,000.00 entre los primeros 11 lugares. Además, se otorgará premio a las mejores 3 ajedrecistas mujeres. No se entregarán premios dobles (se dará el premio de mayor cuantía).

Libre		Mujeres	
Lugar	Premio	Lugar	Premio
1o.	Q10,000.00	1o.	Q4,000.00
2o.	Q8,000.00	2o.	Q3,000.00
3o.	Q6,500.00	3o.	Q2,000.00
4o.	Q5,500.00	Total	Q9,000.00
5o.	Q5,000.00		
6o.	Q4,500.00		
7o.	Q4,000.00		
8o.	Q3,500.00		
9o.	Q3,250.00		
10o.	Q3,000.00		
11o.	Q2,750.00		
Total	Q56,000.00		

- 10.1. En caso de empate en primer lugar (si no se puede definir con los sistemas de desempate anunciados), se jugará partida Armagedón (s) de desempate. En caso de empate en otras posiciones, los premios se dividirán equitativamente (ver inciso 5.4).

11. Director del torneo y árbitros:

- 11.1. Director: Darío Díaz. Club de Ajedrez Caissa de Guatemala
11.2. Árbitro principal: AF. Juan José Quintana

12. Transitorios:

- 12.1. Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité Organizador de Club de Ajedrez Caissa de Guatemala.
13.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión